DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 034-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2025
EVALUACIÓN ECONÓMICA

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2025

OBJETO: Prestación del servicio de TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, entre las ciudades de Barranquilla y Cartagena, para los usuarios, funcionarios y contratistas bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BARRANQUILLA

PRESUPUESTO ASIGNADO: TRES MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS, OCHENTA Y TRES PESOS MICTE ($3.493.283,00), incluido IVA y demás costos directos e indirectos, monto que se estima ajustado a las necesidades de la Entidad.

NUMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: UNA (01) PROPUESTA

De acuerdo con el CIERRE del proceso contractual No. 034-ARC-DISAN-DMBAQDIVADM-2025, surtida a las 02:00 P.M., del 18 febrero de 2025, se presentó el siguiente oferente:

#	PRESENTACIÓN EN SECOP II	OFERENTE	NIT
1.	15/02/2025 11:27:38 AM	TRANSPORTES MARSOL S.A.S	819.006.311

***Valor anotado en la plataforma del SECOP II.**

1. **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

Se procedió a verificar la oferta económica presentada por el oferente arrojando los siguientes resultados:

DESCRIPCION	PRECIO ESTIMADO O DE REFERENCIA	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA
Transporte terrestre de un (1) pasajero desde su residencia en Barranquilla hasta la ciudad de Cartagena por la ruta del transportista y hasta su(s) sede(s) modalidad PUERTA-RUTA	$ 72.666,66	$ 70.000,00	$ 2.666,66

Así las cosas, se evidencia que:

1. Que la única oferta recibida, fue presentada por TRANSPORTES MARSOL S.A.S.
2. Que TRANSPORTES MARSOL S.A.S, no superó los precios estimados o de Referencia.
3. Que, los precios ofertados por TRANSPORTES MARSOL S.A.S. no se consideran arterialmente bajos.
4. Que los servicios ofertados por TRANSPORTES MARSOL S.A.S. fueron ofertados en las cantidades y características solicitadas.

2. CONCLUSIÓN:

El oferente **TRANSPORTES MARSOL S.A.S** se encuentra habilitado **ECONÓMICAMENTE** para continuar dentro del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. **034-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2025.**

Katty Rosania Castro.

C.I KATTY DE JESUS ROSANIA CASTRO
EVALUADORA ECONÓMICA